

RADICADO 2022-00038-00

CONSTANCIA FIJACION EN LISTA: Conforme al Art. 446 Num. 2 del C.G.P. de la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte demandante, visible a folio 27, se deja en traslado a la parte ejecutada por el término de tres días.

Se fija el traslado, hoy 21 DE JUNIO de 2022.

INICIA TRASLADO: 22 DE JUNIO DE 2022

VENCE TRASLADO: 24 DE JUNIO DE 2022

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA



SECRETARIO.

JENNY ALEXANDRA DIAZ VERA
Derecho Comercial e Inmobiliario
U. Santo Tomás de Aquino U. Externado de Colombia

26 MAY 2022



SEÑOR

JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA
E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: FINANCIERA JURISCOOP S.A

DEMANDADO: CRISTIAN LEONARDO NARVÁEZ ULLOA

RADICADO: 2022-0038

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

JENNY ALEXANDRA DIAZ VERA, Abogada, portadora de la Tarjeta Profesional No. 75.273 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la C.C. No. 63.362.907 de Bucaramanga, domiciliada en la Ciudad de Bucaramanga, en mi calidad de apoderada judicial de la entidad demandante. Por medio del presente escrito, me permito allegar la siguiente liquidación de los créditos que se ejecutan dentro del proceso:

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual	
14/07/2021	31/07/2021	18	1,93	\$ 55.063,27
01/08/2021	31/08/2021	31	1,94	\$ 95.322,54
01/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$ 91.772,12
01/10/2021	31/10/2021	31	1,92	\$ 94.339,83
01/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$ 92.247,62
01/12/2021	31/12/2021	31	1,96	\$ 96.305,25
01/01/2022	31/01/2022	31	1,98	\$ 97.287,95
01/02/2022	28/02/2022	28	2,04	\$ 90.535,81
01/03/2022	31/03/2022	31	2,06	\$ 101.218,78
01/04/2022	30/04/2022	30	2,12	\$ 100.806,68
01/05/2022	26/05/2022	26	2,18	\$ 89.838,40
			Total Intereses de Mora	\$ 1.004.738,26
			Subtotal	\$ 5.759.770,26

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 4.755.032,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$ 0,00
Total Intereses Mora (+)	\$ 1.004.738,26
Abonos (-)	\$ 0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 5.759.770,26
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 5.759.770,26

Carrera 29 No. 45-94 Oficina 1103 Centro Empresarial Seguros Atlas
PBX (7) 6787000 e-mail: juridico@gestionexterna.com
Floridablanca – Santander

JENNY ALEXANDRA DIAZ VERA

Derecho Comercial e Inmobiliario

U. Santo Tomás de Aquino U. Externado de Colombia

Total liquidación de crédito **A 26 DE MAYO DE 2022**: CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (**\$5.759.770**).

Igualmente; me permito solicitar se ordene la conversión, elaboración y entrega de los títulos obrantes y los que llegaren a obrar en el proceso de la referencia a favor de la parte demandante por el embargo efectuado al demandado en el proceso de la referencia.

Respetuosamente,



JENNY ALEXANDRA DIAZ VERA

T.P. No. 75.273 del C.S. de la Judicatura

C.C. No. 63.362.907 de Bucaramanga